

Quedan tres semanas para solicitar asistencia por desastre de FEMA

Release Date: octubre 16, 2023

ATLANTA – Los propietarios de vivienda e inquilinos en Georgia que sufrieron daños no asegurados o sin suficiente cobertura de seguro en sus propiedades tras el paso del huracán Idalia en los condados **Berrien, Brooks, Cook, Glynn y Lowndes**, tienen tres semanas para solicitar asistencia federal por desastre.

La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA es el lunes 6 de noviembre de 2023.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia de FEMA en los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés), los cuales son ubicaciones dedicadas, accesibles y establecidas donde los especialistas del programa de asistencia individual de FEMA pueden ayudar a los sobrevivientes de manera presencial. Los especialistas altamente capacitados asisten a los sobrevivientes durante el proceso de recuperación, explican las diferentes clasificaciones de asistencia disponible mediante FEMA, como vivienda y asistencia para otras necesidades.

Los DRC están ubicados en:

Brooks County Agriculture Building

400 E. Courtland Ave.
Quitman, GA 31643

Cook County Extension Services

206 E. Ninth St.
Adel, GA 31620

Lowndes County Civic Center

2108 E. Hill Ave.
Valdosta, GA 31601



FEMA

Page 1 of 3

El horario de todos los DRC es de 9 a.m. a 6 p.m., lunes a sábado y cerrados los domingos.

Necesitará tener la siguiente información cuando solicite asistencia:

- Un número de teléfono actual donde se le pueda contactar.
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección donde se encuentra actualmente.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- Información bancaria si elige depósito directo.
- Si está asegurado, el número de póliza o el agente y/o el nombre de la compañía.

Si no puede encontrar documentos importantes, FEMA le ayudará a identificar otras formas de verificar esta información.

Se exhorta a los sobrevivientes a presentar reclamos al seguro por daños a sus viviendas, propiedad personal y vehículos antes de solicitar asistencia de FEMA. Las subvenciones de FEMA no tienen que reembolsarse. La asistencia de FEMA no está sujeta a impuestos y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

El programa de Asistencia Individual de FEMA está diseñado para ayudar a los sobrevivientes de desastres con necesidades básicas y críticas, como un lugar seguro, limpio y funcional para vivir, mientras los sobrevivientes buscan una solución de vivienda permanente o a largo plazo. No está diseñado para cubrir todas las necesidades de los sobrevivientes y no sustituye la cobertura del seguro. El programa de Asistencia Individual de FEMA no puede duplicar otras fuentes de asistencia.

FEMA proporciona fondos pagados directamente a individuos y familias elegibles. La asistencia económica para la vivienda puede incluir asistencia para el alquiler, reembolso de gastos de alojamiento, asistencia para la reparación de la vivienda y asistencia para el reemplazo.

Solicitar ayuda es gratis.



Si no puede solicitar asistencia en persona, visite disasterassistance.gov/es, llame al 800-621-3362 o utilice la [aplicación móvil de FEMA](#). Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de dicho servicio.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación en Georgia tras el huracán Idalia, visite fema.gov/es/disaster/4738, siga a FEMA en X, previamente conocido como Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/FEMAespanol.



FEMA